

conducta sumosa vacante y vergonzosa. El Sr. Ramirez aprobó la
 moción del honorable Sr. presidente, pero no pudo que le pareciese incesosa
 ya por que quedarian parados, no habiéndose a delatado con él,
 con la remisión de dos comisionados, y que por lo tanto le pareciese mejor
 por la indicación que habia hecho el Sr. Quiriones, de que fuese
 una comisión así como lo habia hecho Venezuela. El Sr. Ramirez
 dijo q. por lo mismo que nada se habia adelantado con los dos co-
 misionados debia preferirse comision que creyese que era el mejor testimonio
 irrefragable de nuestros buenos principios, mucho mas cuando no
 habia quien quisiese encargarse de marchar a Vergara, cuando el
 lab. de Dato estaba fuera de la sangre del Sr. Mariscal de Ayala
 cubo, y cuando el Centro tenia una total conflagración a Panama.
 Si este acto fue aprobada la moción del honorable Ramirez. En se-
 gunda recomendó el Sr. Arce la falta de urbanidad y atención
 en que estaba concebida la nota del Ministro de Guerra, e hizo
 la moción: que en la contestación al Ejecutivo se añada que toda
 comunicación del Gobierno del Centro que no sea conforme con su
 autoridad Constitucional, con su representación pública y su dig-
 nidad sea rechazada y condenada al desprecio, y se acordó así,
 mandándose el que pasara todo a la comisión veacional. Des-
 pues se refirió a tercera discusión el proyecto que antecede al
 Ejecutivo para reorganizar las oficinas de hacienda con la posible
 economía: se aprobaron todos sus artículos, y la parte funda-
 mental se mandó pasar a la comisión de redacción para q.
 la escribiese de una manera aptada a las abstracciones que ha-
 bían sufrido aquellos en las anteriores discusiones. Se comisionó
 en fin en segunda el proyecto presentado por el honorable
 Ramirez sobre que a todo buque extranjero que se introdujera
 en cualesquiera de los puertos del Estado, pague a razón de
 cuator reales por cada tonelada siempre que en los puertos de que
 proceden no se reciba mayor cantidad de los buques nacionales que en
 ellos se introducen, y pasó en su totalidad a tercera discusión.
 Con lo cual y siendo llegada la hora se levantó la sesión.

M. Ramirez

M. Arce

Escritorio Sr. Arce

Sr. Arce

J. M. de Salazar
 Sr. Arce

Sesión del día 6 de Noviembre

Abierta la sesión con los Señores Presidentes, Sr. presidente, Quijano,
 Arce, Lopez Rodriguez del, Llanes, Fla, Arce, Llanes,
 Ponce, Ortega, Llanes, Arce, Rodriguez del, Ramirez,
 Garcia Moreno, Quiriones, se leyó y aprobó la acta de la sesión an-
 terior, se dio cuenta con una nota del Cabildo Eclesiastico de este
 al presente que concurriendo a la resolución del Congreso transmi-



tida por Secretaria, rogándole y encargándole permítase á
la Honorable Cámara de Senadores traducirse á uno de
los Diputados de Antioquia, suplico que el artículo ha de ser
to instruir de todo al Cuerpo Legislativo por medio de
una diputación encargada al Excmo. Sr. D. Pedro de
nimo Torres; concluda la lectura y después del correspondiente
debate, se resolvió se contactara al artículo Relativo que
es el objeto de la comisión se reduca á dar el más puntual cum-
plimiento al voto y encargo del Congreso, pidiendo el Cabildo en
concordia con D. D. el Encargado del Poder Ejecutivo, á quien al
efecto debe comunicarse la resolución del Congreso. En seguida
se aprobó la parte negativa del proyecto aprobado en la sesión an-
terior que separa el Canton de Arbato de la Provincia de Chir-
tiquero, y después pasó la Cámara á ocuparse por tercera vez
del proyecto que comprende las Cortes Departamentales del Cauca
y Antioquia, que leído en su totalidad se decidió en un artículo único
con larghas y muy juiciosas reflexiones á favor y en contra;
algunos señores creían que creadas estas Cortes por un artícu-
lo constitucional, no escapaban á las atribuciones del Congreso sus-
pendiéndolas sin infringir la Constitución, ni aun debiendo faltar á
la garantía que tiene tal empleo de conservarse en su destino
siempre subsiste en compensación; otros señores pensaban que
suspender las indicadas Cortes por falta de fondos para la dotación
de sus Atendidos, no era faltar á la Constitución, sino atempe-
rarse á las circunstancias y las necesidades de feroz; y puesto á
votación salió negado. También entró en tercera discusión el
proyecto sobre aumentar con un seis por ciento sobre los efectos
extranjeros el derecho de importación, y después de leerse en su
totalidad y discutirse parcialmente cada uno de sus artículos,
se votó en cuanto al primero que los derechos de exportación
deben tener el mismo aumento que los de importación; pero
reponiéndose que esta medida perjudicaría á nuestro comercio
interior, y votó el artículo talis aprobado como fueron el
parágrafo primero y segundo; al discutir el artículo segun-
do se reflexionó que la absoluta prohibición de las manufactu-
ras que concurren con las nuestras impide sus ventas res-
pecto del público, causación de resentimientos en el extranjero, y
votó el art. nominalmente por haber convenido en ello la
quinta parte de los miembros presentes, resultó aprobado por
quince votos contra seis, siendo el total de votaciones, seis de
por la afirmativa los Señores Presidentes, Vice-presidente, Quija-
no, Escudero Penafiel, Zapata, Quiñones, Amantebano, García
Atarés, Ramírez, Rodríguez Celis, Albarrín (Julian), Stere-
za y Lombardo, y por la negativa los Señores Tamayo, Rodrí-
guez Gil, Lecomandi, Samadío, Flor y Ortega. Entonces el hono-
rable Sr. D. D. creyó ser muy conveniente para evitar el monopó-
lio que podrían hacer de dichos efectos los Comerciantes pro-

